



Documento de Pliegos

Número de Expediente **G-2018/27**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-01-2019 a las 14:39 horas.



Suministro de defensas a la Autoridad Portuaria de Las Palmas

→ Valor estimado del contrato 1.200.000 EUR.

→ Importe 642.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 600.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 34516000 - Defensas marinas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [G 2018 27 DEUC.zip](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES7 CANARIAS Puertos de Las Palmas (Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Ufp7qxEU15Muf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.palmasport.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VeP7g2%2BdHQI%3D>

Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES70

Contacto

→ Teléfono +34 928214407

→ Fax +34 928214460

→ Correo Electrónico agonzalez@palmasport.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/02/2019 a las 23:59

Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n
→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n
→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/02/2019 a las 14:00
→ Observaciones: IMPORTANTE: La hora indicada es la oficial de la Plataforma de Contratación del Estado; una hora menos en las Islas Canarias.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de proposiciones económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 09/04/2019 a las 11:00 horas
→ IMPORTANTE: La hora indicada es la oficial de la Plataforma de Contratación del Estado; una hora menos en las Islas Canarias.

Lugar

→ Asesoría Jurídica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez, s/n
→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : No se contempla la asistencia de público.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 10/01/2019

Objeto del Contrato: Suministro de defensas a la Autoridad Portuaria de Las Palmas

→ Valor estimado del contrato 1.200.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 642.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 600.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34516000 - Defensas marinas.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Puertos de Las Palmas (Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote)

→ Subentidad Nacional CANARIAS

→ Código de Subentidad Territorial ES7

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Prórrogas potestativas.

→ Plazo

→ Descripción: Dos (2) prórrogas anuales.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Véase la cláusula 37ª.1 del Pliego de Condiciones.

→ Consideraciones tipo social - Véase la cláusula 37ª.2 del Pliego de Condiciones.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No aplica

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 15.000 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 17ª del Pliego de Condiciones). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, la documentación que acredite la personalidad, la capacidad de obrar y la representación de conformidad con la cláusula 23ª.4 letras b y c del Pliego de Condiciones. Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

→ No prohibición para contratar - El licitador no podrá estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar definidas en el artículo 71 LCSP. Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 17ª del Pliego de Condiciones).

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 17ª del Pliego de Condiciones). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la

adjudicación a su favor, el certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social. Los licitadores con domicilio fiscal fuera de España aportarán los certificados equivalentes (cláusula 23ª.4.g del Pliego de Condiciones). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 17ª del Pliego de Condiciones). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, los certificados que acrediten estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, estatal y canaria. Los licitadores con domicilio fiscal fuera de España aportarán los certificados equivalentes y un certificado de residencia fiscal para evitar la doble imposición (cláusula 23ª.4.g del Pliego de Condiciones). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 17ª del Pliego de Condiciones). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá acreditar, antes de la adjudicación a su favor, que tiene experiencia en la realización de suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde la presente licitación mediante la presentación de una relación de los suministros efectuadas en los últimos tres (3) años donde conste el objeto, importe, las fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del presupuesto anual de licitación, es decir, igual o superior a doscientos diez mil (210.000,00) euros. Este apartado se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el destinatario, público o privado, de los servicios (cláusula 23ª.4.d del Pliego de Condiciones). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 17ª del Pliego de Condiciones). El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres (3) últimos disponibles deberá ser al menos una vez y media el presupuesto anual de licitación, es decir, al menos cuatrocientos cincuenta mil (450.000,00) euros. El volumen anual de negocios del licitador nacional se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. El volumen anual de negocios del licitador extranjero se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y, en su caso si existiera tal obligación, depositadas en el registro oficial en que debiera estar inscrito. Se acompañará informe de la Misión Diplomática Permanente u Oficina Consular de España del lugar del domicilio de la empresa, donde se indique la obligatoriedad o exención del depósito en registro oficial de empresas del país. Esta documentación será aportada por el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación antes de la adjudicación del contrato (cláusula 23ª.4.e del Pliego de Condiciones). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Número Uno

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** Véase la cláusula 17ª del Pliego de Condiciones

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Número Dos

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** Cada empresario (sólo o formando parte de un UTE) presentará una única proposición económica formulada con arreglo al modelo que figura como ANEXO NÚMERO DOS al Pliego de Condiciones, que consiste en tres porcentajes de descuento aplicables respectivamente a cada uno de los tipos de defensas objeto del suministro. Véase el Sobre Número Dos de la cláusula 17ª del Pliego de Condiciones.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Proposición económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 100
- Expresión de evaluación : Mayor baja de oferta calculada conforme al ANEXO NÚMERO TRES del Pliego de Condiciones.
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 100

Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 50 %
- Véase la cláusula 39ª del Pliego de Condiciones.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No